

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 06 NOV. 2018

N° 308 2018-MEM/OGA

## VISTO:

El Informe N°180-2018-MEM-OGA/OAS de fecha 06 de noviembre de 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

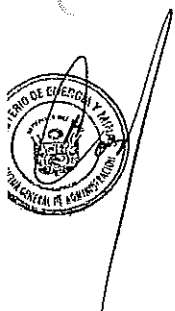
Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, *"Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"*;

Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para la inclusión del procedimiento de selección detallado en el anexo 1 correspondiente a la versión N°23 del PAC, en razón a modificaciones de la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 426-2018-MEM/DM, de fecha 25 de Octubre del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión del procedimiento de selección, detallado en el Anexo 1 correspondiente a la versión N° 23 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicio adoptar las acciones pertinentes para la publicación de la presente Resolución y el Anexo 1 que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....  
Roger A. Siccha Martínez  
Director General  
Oficina General de Administración





ANEXO 1  
FORMATO DE INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

R) AÑO : 2019  
B) RUC : 2013289979

OSCE-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
MEU  
DISENEM

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :  
C) SIGLAS :

P) PUEBLO :  
Q) UNIDAD EJECUTORA :  
R) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + O para ingresar al archivo XML, para el SECCO Presione CTRL + O

N.º REP	N.º Único - Tipo de Compra o Selección	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CAYALGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (No se crea en el sistema)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE JURISDICCION DE LA PRESTACION DEVA	DEVA	PSRV	DISTR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE EMISION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	SECCION DEL PAC POR LA QUE SE EJECUTA
55	1 - Único	D - Para la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Servicio de emisión, gestión y control de la oferta de bienes, servicios y obras de la entidad convocante, para el proceso de compra de energía eléctrica integral de la pequeña, mediana y minera artesanal para la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas		40 - Unidad	1	1 - Soles		348,000.00	15	01	30	09	11 - Noviembre	201 - Sin Modalidad				0 - SI

